

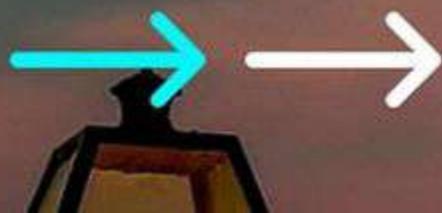


FUNDACIÓN CIELOS DE CHILE

Plazos para el cumplimiento

de la nueva Norma Lumínica

Fuentes existentes
(recambio de luminaria)





CRÉDITOS: @LASFOTOSDE_CONCE

Territorio nacional

Al momento del recambio a
partir del **19 de octubre de 2026**





CRÉDITOS: ESO

Áreas astronómicas

Comunas Cercanas: 5 años desde la entrada en vigencia, es decir, a partir del 19 de octubre del 2029 como plazo máximo.

Comunas Lejanas: Al momento del recambio, desde el 19 de octubre del 2024.





CRÉDITOS: @AUGUSTODOMÍNGUEZPHOTO

Áreas de protección a la biodiversidad

Con vinculación a especies amenazadas por
la contaminación lumínica +5km: hasta el
19 de octubre de 2026 como plazo máximo

Sin vinculación: Al momento del recambio a
partir del 19 de octubre de 2024



CRÉDITOS: @CHILOTE.BIRDS

Zonas de reproducción

planes RECOGE + comunas de
mayor impacto: 19 de octubre de
2026 como plazo máximo



**Restricción horaria para la
luminaria publicitaria, ornamental
y de recintos deportivos: 19 de
octubre de 2024**